

EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes 1'50 pesetas.
En los demás puntos de España, 3 meses 5'00 »
Extranjero, 3 meses 10'00 »

DIARIO CATOLICO.

TELÉFONO NÚMERO 102.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, de este periódico, Plaza de las Monjas, 4, entresuelo.
Anuncios á precios convencionales.

¡POBRES NIÑOS!

Hace días preguntábamos á *El Independiente* de Orihuela, si tenía conocimiento de ciertos detalles de la administración de aquellos establecimientos benéficos y no contestó, no categóricamente, pero al fin contestó para salir del paso.

Pero como ese señor llamado TIEMPO es el peor investigador que conocemos, y ante su perspicaz mirada nada se oculta, guardamos entonces silencio con la confianza de que el tiempo denunciará hechos que *El Independiente* por prudencia y respetos humanos se reservaba.

Así ha sido en efecto, y como testigo de mayor excepción, citaremos las mismas palabras del colega orcelitano:

«Se ha suprimido la carne que de poco tiempo á esta parte, venía dándose dos veces por semana á los infelices niños asilados en nuestra casa de Beneficencia.

Según parece, la razón suprema que para privar de carne á los infelices asilados de la casa de Beneficencia se aduce, es que los gastos en el pasado mes ascendieron á 42 pesetas (si no estamos equivocados) más que en los meses anteriores.

Ya ven Vdes., 42 pesetas, un capitalazo.

Como si no valiese 42 pesetas la salud de los infelices asilados y el que en vez de oriarse anémicos y escrofulosos se oriase, sino robustos, al menos sanos y no expuestos por deficiente alimentación ha haber de arrastrar una vida enfermiza y miserable.

No se crea, sin embargo, que la culpa de que aparezcan aumentados en 42 pesetas los gastos de Beneficencia, la tiene toda el haber procurado á aquellos infelices carne un par de veces por semana.

Según nuestras noticias, en el pasado mes, OCURRIERON ALGUNOS GASTITOS QUE EN LOS ANTERIORES NO FIGURABAN y que tal vez pudieran suprimirse.

Y además que hay mil medios para sin excederse de la cantidad consignada en el presupuesto para Beneficencia, continuar proporcionando á aquellas pobres criaturas la alimentación de carnes, que tan necesaria les es.»

De modo que aquellos tropiezos á que aludimos días atrás, los ha traducido *El Independiente* por algunos gastitos innecesarios ocurridos en aquel establecimiento benéfico.

Velat la cosa, como diría un castellano viejo, de aquellos de la tierra de Campos. Pero es lo bueno que *El Independiente* se lo dice todo y añade:

«Nosotros cumpliendo con nuestro deber, hemos expuesto los hechos; á otros toca entender en la solución del problema.

Y si apesar de todo, nada se hiciese sobre el particular, si en último caso viniesen los pobres asilados á pagar los antagonismos y miserias en nuestro Ayuntamiento existentes, nosotros tendremos siempre la satisfacción de haber cumplido nuestro deber y la indignación justa de la pública opinión se encargará de castigar á los culpables.»

Poco á poco; los tropiezos que denuncia *El Independiente* no son de tal índole que merezcan severa reprensión; además, mientras que en Alicante ocupe el palacio de la calle de Gravina, el Sr. don D. Filiberto A. Diaz, no permitirá que la sangre llegue al río, y encauzará las corrientes del deber en aquel Municipio por donde deban ir, y sepa que nuestro dignísimo gobernador no es de los que se entregan al *dolce farniente* en los deliciosos campos de Cápua; activo y celoso en el cumplimiento de la misión que se le ha confiado, sabrá velar como cariñoso padre de familia por la salud y bienestar de los niños asilados en la casa de Beneficencia de Orihuela.

ERNESTO RENÁN

SEGUN DRUMONT Y CONCOURT

De un artículo que á propósito de la muerte del desdichado autor de la *Vida de Jesús*, ha escrito Eduardo Drumont, copiamos los siguientes párrafos:

«Este hombre, me ha parecido siempre la encarnación completa de un tipo, hácia el cual he sentido constantemente invencible repugnancia: el mal sacerdote, aquel que conservando siempre el aspecto exterior del sacerdote, persigue con una rabia á la vez dulce y atroz la Religión de la que renegó.

Nada se vé en Renán, al blasfemador audaz que levanta su puño amenazador hácia el cielo en son de protesta, nada de Juan Huss ó de Lutero. Con su afectación de artista, es y parece siempre el sacerdote que *colgó los hábitos*.

Las cualidades del sacerdote, la reserva y prudencia que deben acompañarla, se tornan en aquel que va por mal camino, en hipocresía y maulería.

Renán era de este modo. El hombre cauteloso y disimulado, no avanzaba una palabra sin las restricciones que podían destruirla, y miraba siempre á su interlocutor antes de decidirse á hablar en un sentido ó en otro.

Este escapado de seminario, que no consistió nunca en obedecer á Cristo, tenía ante los poderes del día, como ante los espectáculos de la vida, siempre actos de servilismo y extrañezas de bobo.

Su vida puede ser citada como el ejemplo más cabal de bajeza intelectual triunfante. De todos los escritos de nuestro tiempo, este pretendido librepensador ha sido incontestablemente el hombre que menos libremente ha pensado.

En su larga existencia no ha tenido nunca el valor de defender una causa vencida. No protestó jamás contra una injusticia; jamás combatió un abuso, nunca despertó en su alma una pasión noble y generosa. Sea cual fuese el favorito aclamado por la multitud antes, era su partidario al día siguiente. El talento del escritor habrá podido excitar alguna vez la admiración por su estilo sobrio y correcto; y el carácter del hombre no ha promovido otra cosa que el desprecio.

Gracias á Madame Cornu, su protectora ante Napoleón III, le fueron confiadas varias misiones importantes y al favor imperial debió su cátedra en el colegio de Francia. Caído el imperio, alióse á la República. No consiguió empero ser diputado, obediendo solo ser repuesto en su cátedra, que debió abandonar cuando publicó su infame *Vida de Jesús*.

Goncourt nos presenta á Renán durante el sitio de París, comiendo en casa Brebaut, aclamando á Alemania en pleno bombardeo, mientras se recogían del empujado de las calles de Montrouge, las entrañas de tiernos niños, muertos por la metralla de los obuses prusianos.

Dice Goncourt en su *Journal*.

«Una noche en casa de Brebaut, salimos á la ventana atraídos por las aclamaciones de la multitud que vitoreaba un regimiento que partía. Renán, con un movimiento de desprecio, se apartó de la ventana y dijo: «En toda esta muchedumbre no hay ningún hombre capaz de un acto de virtud. En todas las cosas que yo he estudiado, he quedado siempre asombrado de la inteligencia y el trabajo de los alemanes. *El catolicismo es una cretinización del individuo*; la educación dada por jesuitas y hermanos de las escuelas cristianas, detiene y comprime toda la virtud, mientras que el protestantismo, la desarrolla.»

Renán prosiguió sus revelaciones desoladoras, al fin de las cuales exclamó:

«Entonces todo ha acabado; no nos queda otro recurso que educar una generación para la venganza.

—No, no—dijo Renán, levantándose con la cara encendida—no, para la venganza, no. *Perezca la Francia. Perezca la Patria*. Sobre la Francia, sobre la Patria, hay el reinado del Deber y de la Razón.»

En este día Renán no era tanto el mal ciudadano que hablaba, como el estúpido de alma vulgar que admiraba tontamente al emperador de Alemania porque era el más fuerte, el triunfador del día.

Fuera del papel político en el que soñó siempre, y que un vago instinto de honradez pública se negó á dejarle desempeñar, Renán obtuvo lo que deseaba. La fortuna no le fué cruel. Logró ser administrador del Colegio de Francia, miembro de dos Academias, profesor, individuo de innumerables comisiones y gran oficial de la Legión de Honor.

Muerto, tendrá Renán lo que tuvo en vida, una prensa que cantará sus glorias. Esperemos también, que no faltará una cosa que vale infinitamente más, las oraciones de los buenos y piadosos sacerdotes que le concedieron en el Seminario, cuando fingía ese fervor de que habla en sus correspondencias. Ellos pedirán á Dios misericordia para el alma de ese sábio mediano y de ese *dilettanti* de la frase, que fué ante todo y sobre todo, un sofista hábil, y que no usó del talento que el cielo le concedió, para otra cosa más que para mentir y corromper.

HIRANÍA LIBRE-PENSADORA

En estos tiempos de gobernantes *católicos en conserva*, en que reina la *licencia* más absoluta para la emisión del pensamiento, hasta un punto inconcebible, cual puede evidenciarse con la simple lectura del *Motín* ó de las *Dominicales*, figúrense nuestros abonados á dónde habrá llegado el abuso, el desenfreno, el exceso delirante de que se habrá hecho alarde en el «Congreso de libre pensadores», celebrado recientemente en Madrid, cuando la autoridad gubernativa hubo de dar por terminadas las reuniones, entregando el asunto á los tribunales ordinarios. Figúrense, repetimos, los insultos, los diatribos, las sangrientas proféticas amenazas; y las frases de grueso calibre que se habrán lanzado á los aires en aquella *asamblea*, contra las personas y las cosas que con el catolicismo tienen alguna relación.

Pero, por lo que se vé, no paran aquí las aspiraciones, los *ideales* de la secta libre-pensadora. No se trata ya, como po-

De este modo, se evitan apasionamientos sobre la teoría de la personalidad, hoy tan en boga ó sobre los que se tengan puestos en la de la territorialidad; se remueven así muchos obstáculos; se apartan los inconvenientes, y se dá acertada solución á cuantos casos se pre-sentan en la vida práctica. De todas maneras, no conviene sea exclusivo el predominio de ninguno de los elementos sobre los otros dos de la relación jurídica. En los tiempos modernos se nota cierta coexistencia de teorías sobre la indicada materia de estatutos.

Nada tiene de imposible la cuestión de la unificación que hemos desmenuado; y así como no puede ser lo que no tiene aptitud para existir, así aquello que entraña condiciones de existencia, aquello que puede ser, puede venir, desde luego, á la vida, realizándose, y dando de suyo y como desenvolviendo sus elementos y naturaleza constitutivos. Confirmamos la posibilidad en la materia que venimos tratando, una ley federal suiza de 1874, que exige el común acuerdo entre la legislación nacional y la extranjera para declarar

límites locales del imperio de la regla jurídica; y por último las causas que principalmente hemos de tener en cuenta para la citada unificación, son las referentes á la raza, religión y cultura de los pueblos; las cuales, aunque distintas entre éstos, cabe, no obstante, apreciarlas y tenerlas en cuenta, volvemos á repetir, para la mejor solución del problema propuesto.

Sólo desintegrando los tres elementos dichos de toda relación jurídica, sabremos perfectamente cuándo un estatuto es personal, cuándo real y cuándo formal ó mixto; de este modo, si la cuestión versa sobre las formalidades extrínsecas de cualquier acto jurídico el estatuto será formal, decíamos la cuestión será de forma como su mismo nombre indica, y el principio que se habrá de aplicar será el ya mencionado de *locus regit actum*. Más si la cuestión atañe al fondo de dicho acto jurídico, no podrá ya aplicarse el estatuto formal, sino el personal ó el real según el predominio de uno ú otro elemento de la relación jurídica, y en atención, sobre todo, á la naturaleza del acto de que se trate.

mientos, y les infundirá unos mismos principios, y todos aspirarán á un ideal común; que ya luego, pueblos é individuos y generaciones todas; reunidos en torno de ella y percibiendo aún los rastros de su impalpable claridad, cantarán la himnos de victoria, himnos de gratitud eternas al haber logrado, al estar en posesión tranquila de aquel bello ideal que, allá en la oscuridad de los tiempos ó, mejor dicho, en los albores é infancia de la historia propusieron realizar con felicidad ó denuedo.

VIII

Casi hemos terminado ya; pero no hemos enlazado todavía muchos de los puntos que aparecen dispersos y como sin trabazón alguna en el desarrollo del tema propuesto: puede decirse que hemos planteado el problema, hemos levantado un poco el tupido velo que le encubre, y, especialmente, lo que se refiere á la unificación, y aquél ha quedado aún sin verse resuelto todo de una vez y admirado luego ha quedado en pié, como sue-

dría colegirse por aquel dictado, de batallar por conseguir que los gobiernos concedan y aun amparen el *derecho* á la libérrima transmisión de las opiniones individuales, cualquiera que sea el asunto ó materia de que se trate; esto se ha alcanzado ya y se viene practicando hace tiempo, aun en aquellos países y por aquellos gobiernos que se llaman á sí mismos *católicos*. No se trata, por lo tanto, de poder libérrimamente hablar de dogmas, ideas, procedimientos, costumbres ó autoridades que dicen relación al catolicismo; esto se ha venido y viene haciendo con escarnio de la verdad y con la pérdida intención de desprestigiar todo cuanto á nuestra sacrosanta Religión se refiere, echando siempre á un lado, por supuesto, la *tolerancia*, la *transigencia* y la *fraternidad universal* tan cacareadas como incumplidas por los ciudadanos del libre-pensamiento. Se trata de algo más que de todo esto, y hay que reconocer que la lógica está á su lado en esta ocasión: se trata nada menos que de borrar hasta el nombre de Dios de las conciencias, de desear por innecesaria é inútil, en el gobierno del mundo, y muy especialmente en el de la humanidad, la intervención del Supremo Hacedor que dió el ser á todo lo que es, y que con su acción providencial sostiene á las criaturas en el círculo que le trazara su infinita y eterna sabiduría.

Para que no pueda tacharse de apasionada nuestra opinión, véase los términos que emplea, al ocuparse en este asunto periódico de tan pocos escrúpulos religiosos como *El Imparcial*:

«Pero si como oro ha bajado Colón en espíritu hasta nosotros, le habrá servido de gran regocijo ver que con ocasión de su centenario cuarto se reúne un Congreso de librepensadores. Excepto los diarios religiosos, obligados á ello por su nombre, el resto de la prensa no ha explotado del todo, á mi juicio, el lado cómico de este Congreso.

Ya sé yo que quienes se atreven nada menos que con Dios mejor se atreverán conmigo que no soy más que una humilde hechura suya; pero diré mi parecer de creyente, sin disfraz alguno y salvando—como á mí me gusta salvar siempre—los respetos que personalmente merezcan los congresistas.

Venir á estas alturas y sobre todo con este motivo á discutir temas de librepensamiento, es pura y sencillamente ridículo. El tema de la *Influencia del descubrimiento sobre la libertad de las conciencias* es gigantescamente cómico y de lo que no se inventa.

Pero ¿es que de todos modos hacía falta ese Congreso? Tenía yo entendido que cada cual pensaba como bien le parecía; pero hay por lo visto quien maquina en secreto, muy en secreto, para obligar á estos buenos congresistas á que piensen en determinado sentido, por lo cual ellos, muy sabiamente, escogen esta ocasión única para decir, ahora que todos se fijan en nosotros:

—Sébase que unos cuantos amigos hemos averiguado por modo indudable que no hay Dios ni cosa parecida, y que esta-

mos dispuestos á morir antes de que nos obliguen á confesar lo contrario.

Y andamos ya *intrigados* por averiguar quién puede ser el que coarta á estos señores, hasta el punto de verse obligados á reunirse solemnemente para que todos nos enteremos de que no creen en nada y de que cuanto los demás creemos es filza, secreto que ellos, más listos que nosotros han descubierto, por cuyo venturoso hallazgo se llaman *espíritus fuertes*, lo cual debe ser ganga del otro jueves.

Y los espíritus débiles nos preguntamos con inevitable sonrisa:

—Pero ¿ustedes creen, en serio, que eso le interesa á alguien?

Si yo fuese mi compañero Luis Taboada, reclamaría contra la celebración de ese Congreso.

¡Porque le quita público!

La autoridad suspendió al cabo las sesiones.

Hizo mal la autoridad.

¡Prometía tanto aquel tema en que se iba á tratar de combatir el *virus católico*!

Aunque como se observa, el articulista trata el asunto humorísticamente, aprovechando el fondo altamente ridículo que encierra, nosotros tenemos la obligación de hacer observar á nuestros habituales lectores lo absurdo y lo contradictorio que resulta el procedimiento de querer imponer á todo el mundo una determinada opinión que por otra parte es errónea é impía, empuñando la bandera de la más absoluta libertad de pensar.

¿Y es acaso, se nos ocurre preguntar, signo de progreso, ni indicio de amor al progreso, el hacer á fin del siglo XIX alardes de refinado ateísmo y el pretender llevar á las leyes de las naciones este mismo espíritu ateo? ¿Y es acaso prueba de amor á la libertad por la libertad misma el querer borrar de la vida social y de las conciencias individuales opiniones y creencias nacidas y sustentadas al calor de la verdadera libertad natural?

Todos los sistemas filosóficos, políticos y sociales radicalísimos envuelven la misma contradicción: el excepcionismo pretende probar una verdad, cuando su aspiración es negarlas todas; el socialismo es la destrucción de la sociedad, y el libre-pensamiento, la imposición arbitraria y despotica de un criterio cerrado y sistemático, es decir, la negación de la libertad de pensar.

UN TUMULTO EN BARCELONA

El telégrafo en su forzado laconismo nos comunicó ayer un incidente ruidoso ocurrido en Barcelona, del que resultaron varios heridos, tres de ellos graves, habiendo intervenido para disolver los grupos algunas parejas de la Guardia civil y otros agentes de la autoridad.

¿Conocerá de estos hechos la Justicia militar?

Sea de ello lo que fuere, conozcan ó no en este hecho los Tribunales civiles, que á nuestro entender son los únicos competentes para juzgar de la comisión de delitos

comunes como éste de que se trata, el tumulto de Barcelona no ha tenido ni en mucho la importancia que han querido asignarle los periódicos que militan en los partidos avuazados más intransigentes; hé aquí la versión más verídica:

«Para la función de fuegos artificiales que se celebraba en la noche del 17 en el cruce de la Gran Vía con la calle de Urgel, y á la que asistían de treinta á cuarenta mil almas, habíase consentido que se establecieran localidades de preferencia en sillas dispuestas para el caso.

Como el público no está acostumbrado á preferencias en espectáculos á cuyo disfrute tienen todos igual derecho, desde que observó la novedad manifestó su disgusto con silbidos.

Su irritación subió de punto cuando los preferentes, encaramándose en las sillas, quitaron la vista por completo á la masa de gente que habla detrás.

Una ola inmensa se precipitó entonces sobre las sillas; los que las ocupaban se dieron prisa á abandonarlas, y en un momento se vió arder un inmenso montón de aquéllas, donde seguramente había más de 500.

Los agentes de orden público, pocos en número, que intentaron apagar el fuego, fueron apaleados, y apedreadas las dos primeras parejas de la Guardia civil que se presentaron en aquel sitio.

Nuevas fuerzas de la Guardia civil desparecieron al fin.

De la colisión han resultado siete heridos paisanos, tres de ellos graves, y varios contusos y un municipal y un Guardia civil heridos.

Cabos sueltos

Atiendan los libre-pensadores alicantinos (pocos y mal avenidos por cierto.)

En un periódico de la villa del oso y del madroño, refiriéndose al congreso de los librepensadores, disuelto, por no decir barrido, en Madrid, leemos la siguiente abrumadora indirecta:

«El representante por Alicante Sr. Cabot (Cahuet) pronunció un discurso, oratoria *curiosa*»

Naturalmente esa es la retórica y la lógica libre-pensadora.

Y cuando un periódico liberal se expresa en esos términos ¡qué desastres contra el sentido común no diría el ciudadano Cabot Cahuet, maestro laico por gracia y obra del Gran Arquitecto!

Noticias locales y regionales

El *Boletín Oficial* de ayer contiene:

Real decreto precedido de exposición sobre fijación de derechos, organización y funciones de los cuerpos postal y telegráfico.

Circular de la Intervención de Hacienda de esta provincia anunciando el extravío de treinta y siete cartas de pago á favor del Ayuntamiento de Guardamar, previniendo á las personas en cuyo poder se hallen las presenten en aquella dependencia.

Extracto de la sesión celebrada por esta Comisión provincial en 10 de Septiembre último.

Otros edictos de interés local.

Ayer mañana, sobre las siete, desembarcó en este puerto, procedente de Almería, la señorita Doña Esperanza Nata Quijano, único vástago de aquel héroe de la caridad, D. Trino Gonzalez de Quijano, á quien Alicante debe gratitud eterna por haber sido el padre cariñoso de los pobres y desvalidos, en aquellos luctuosos días de Agosto de 1854, cuando el terrible cólera diezaba la población.

Bien venida sea la distinguida señorita que nos recuerda á su ilustre predecesor.

Hoy publicará el *Boletín oficial* la convocatoria ordinaria para la reunión de la excelentísima Diputación provincial, cuya primera sesión debe celebrarse el día 2 del próximo mes de Noviembre.

Para el martes próximo ha sido citada la Junta municipal en segunda convocatoria, para la aprobación definitiva del contrato de abastecimiento general de aguas potables.

Lo que sigue no es nuestro, sino de *El Liberal*, pero es lo mismo que venimos repitiendo desde hace tiempo:

«El domingo último se volvieron á repetir repugnantes escenas, resultando varios heridos.

El vicio de la bebida, lo hemos dicho repetidas veces, ha tomado gran incremento y es una exigencia de alta moralidad adoptar los medios conducentes para atajar ese grave mal, que tan funestos resultados viene dando, y que irán de lo contrario desgraciadamente en aumento, si no se toma en serio este asunto por las autoridades.»

Noticias generales

Congreso Católico de Sevilla.

La más augusta asamblea que en estos días del Centenario se ha reunido, es sin disputa alguna el Congreso Católico de Sevilla, que se inauguró anteayer en aquella ciudad.

La solemnidad de aquel acto ha sobrepasado por su magnificencia las esperanzas que se habían concebido.

El templo presentaba un hermoso golpe de vista. Ricas colgaduras de terciopelo y valiosos tapices cubrían sus paredes.

La mesa de la presidencia ocupaba el altar mayor. Detrás de ella se colocó un gran dosel de terciopelo, bajo el cual aparecía el retrato de Su Santidad.

Se entonó el *Veni Creator* con majestad inenarrable.

El presidente, Excmo. Sr. Arzobispo Saiz y Forés, pronunció un breve pero notable discurso, declarando abierto el Congreso Católico de Sevilla, tercero de los nacionales españoles.

El señor secretario general del Congreso subió á la tribuna para dar lectura á

le decirse, y sin una verdadera y acertada solución.

Por esto mismo, hemos ahora de enlazar—para ser lógicos y proceder con el método y criterio que nos propusimos al principio—los puntos aquéllos diseminados aquí y allá y en todas partes; hemos de resolver el problema de una manera ó de otra, para poder cumplir con nuestra palabra empeñada, ya que aquél está planteado volvemos á decir, ya que la tesis está de antemano formulada, y hemos de dar, con ello, cumplida satisfacción á todo el orden de cosas, tal y como éstas se han ido presentando. Y con esto, habremos terminado nuestra misión—puestos ya en el camino que nos conduce á la posesión de la verdad suma,—si no con la perfección y certeza que el caso requiere, al menos, con la rectitud y pureza de intención que tenemos en el fondo de nuestra alma, en lo más íntimo de nuestro ser, al efecto indicado.

La cuestión de la unificación del derecho internacional varía, según se trate del público ó del privado: en aquél, por la índole de las materias sobre que versa y por referir-

se directamente á las relaciones de Estado á Estado, es susceptible llevarla á efecto, es muy fácil de conseguirla, y, tarde ó temprano, se conseguirá: la mayor dificultad estriba en que los Estados se avengan en admitir en idénticos tratados de fuerza pública de obligar, las legislaciones de todos ellos, ó mejor dicho la de cada país en avenencia ó armonía con la de los otros contratantes; en el internacional privado, es preciso tener una base y un recto criterio para llevarla á efecto y, al propio tiempo, tener en cuenta las causas por las que se habrá de llevar á su realización, cuando todos los Estados, por su superior cultura, así lo consientan. La base es la misma sociedad humana, cuyos vínculos, entre los elementos suyos constituyentes, son cada día más frecuentes y más estrechos; el criterio es el de la desintegración de los elementos de la relación jurídica: sujeto, objeto y relación, aplicando á cada uno de ellos su legislación propia; en cuyo caso, podría también plantearse el mismo problema, de la manera siguiente: *De la autoridad extraterritorial de las leyes*, ó en otros términos: *De los*

nulo legalmente el matrimonio; y lo mismo prescribe para que el divorcio pueda surtir sus debidos efectos, tanto en el país donde el matrimonio, se celebró con el otro, en el extranjero, donde se ha procedido así con respecto á la separación de cónyuges. Este es cabalmente uno de los casos que han de tener en cuenta—no por ser tal, en concreto sino por su índole y naturaleza—todos los Estados, al pretender consignar en tratados todas las materias susceptibles de unificación, tanto del derecho internacional público como del privado, á fin de conseguir aquella si se quiere no sea un sueño cuanto á la misma hace referencia.

Ya hemos dicho que en materia civil muchísimo se ha adelantado sobre el particular, al equiparar varias legislaciones y estar conformes en un todo con la suerte ó condición del extranjero, al igual que los regimientos: que es cuanto se puede decir y cuanto en atención ó consideración de aquellos se puede hacer, por la civilización más adelantada de que disfrutamos en la actualidad.



DIRIGIDO POR
D. Luis Calpena Avila,
Capellán de Honor y Predicador de S. M.

D. Manuel Sirera Pomares, Licenciado en Ciencias.

En este acreditado Colegio, además de la 1.^a y 2.^a enseñanza, se ha establecido una

ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

en la que se cursan los cuatro primeros años de Derecho y la carrera de Filosofía y Letras.

Para detalles, pídase el Reglamento á la Dirección.

COLEGIO LUCENTINO
DE
SAN LUIS GONZAGA
DIRIGIDO POR
DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.
ÁNGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Salvador García Llorca, Licenciado en Ciencias.

Cursos de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pídase reglamentos á D. Francisco Senante, Administrador del Establecimiento.

COLEGIO DE SAN JOSÉ
DIRIGIDO POR
DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS
CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.^a y 2.^a enseñanza.

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.^a y 2.^a enseñanza, que, por su títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.^a enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; cursos preparatorios para carreras especiales: Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: D. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se solicitan de esta dirección.

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, ventas y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pautado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCION, 11

PILDORAS DE RIAZA
DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes y secan

Tercianas ó quartanas

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante Farmacia del Dr. Soler Sánchez.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

DEPÓSITO AL POR MAYOR EN LA FARMACIA DE D. JOSÉ SOLER, ALICANTE

A LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

Sin emplear alcohol, yeso, ni otras drogas

El vino con Enosótero jamás se vuelve ágrío y siempre mejora.

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España: J. URIACH, Y C.^o Mucada, núm.º 20, Barcelona.—En Alicante señores Torras y Uriarte.

Se remite á todas partes.—Pedir, respectos.

IBARRA Y COMPAÑÍA.—SEVILLA



Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

VAPORES DE LA COMPAÑÍA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegá, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Cress, de 2.300.—Cabo Gata, de 2000.—Itálica, de 1.400.—La Caruja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1000.—Ibaizabal, de 1000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín Carril, Coruña, Ferrol, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.

Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

HIGADO DE BACALAO,
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOBA.

FRESCA Y DULCE COMO LA LECHE

Tres veces más nutritiva que el ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO sin ninguna de sus nauseabundas propiedades!

Es el remedio moderno conocido como más RACIONAL, PERFECTO, EFICAZ para el tratamiento y pronta curación de la

TISIS INCIPIENTE
BRONQUITIS Y TOSES CRÓNICAS
CATARROS PULMONARES
ANEMIA Y CLOROSIS

AFECCIONES DE PECHO Y GARGANTA
Millares de Médicos de Europa han calificado de soberano este remedio, especialmente en las

ENFERMEDADES EXTENUANTES de la niñez y la pubertad, tales que

RAQUITISMO, ESCRÓFULA, LINFATISMO, CLOROSIS Y ANEMIA

adquiridas por herencia, ó en el período de lactancia, por falta de sustancias nutritivas al sistema SANGUÍNEO, ÓSEO Y MUSCULAR

